UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA MEDELLÍN

ACTA DE GRADUACIÓN No. 490-2007

FACULTAD DE INGENIERÍAS

El día 07 de DICIEMBRE del año DOSMIL SIETE en la ciudad de MEDELLÍN capital del departamento de ANTIOQUIA, se reunieron las Directivas de la UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA, seccional Medellín, con el fin de dar cumplimiento a la Ceremonia de Graduación.

El Acto estuvo presidido por FRAY MIGUEL ANGEL BUILES URIBE O.F.M.

Rector de la Seccional, acompañado por

FRAY JOSE NORBERTO AGUDELO LOAIZA	SECRETARIO GENERAL
ESP. JUAN CARLOS DE LA CRUZ PEREZ PEREZ	DIRECTOR ACADÉMICO
ING. ANGELA MARIA GALEANO PINEDA	DECANA FACULTAD DE INGENIERÍA
MAG. JUAN CARLOS JARAMILLO ESTRADA	DECANO FACULTAD DE PSICOLOGÍA
ARQ. MARLON BUILES SEPULVEDA	DECANO FACULTAD DE ARTES INTEGRADAS

Una vez declarada abierta la sesión y hecha la invocación a Dios, el Secretario General leyó la Resolución de Rectoría No. 044 de fecha 20 de NOVIEMBRE de 2007 por medio de la cual la Universidad, autorizada legalmente por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 1326 del 25 de marzo de 1975, otorga el título de:

INGENIERO ELECTRÓNICO

A JAIME HUMBERTO ACOSTA JARAMILLO

Identificado (a) con el documento C.C 8129609 DE MEDELLÍN

Teniendo en cuenta que cumplió con los requisitos del Programa y con las exigencias establecidas en los Reglamentos Internos de la Institución y las demás normas legales. Acto seguido, el Rector tomó al graduando el juramento universitario y procedió luego a la entrega del Diploma. Se levantó la sesión.

Aprobación del Programa: REGISTRO CALIFICADO RESOLUCIÓN 2472 DEL 23 DE JUNIO DE 2005 MEN.

CÓDIGO SNIES 17174621038050011150O.

En constancia se firma esta Acta REGISTRADA EN EL LIBRO NO. 1, FOLIOS 562-563 BAJO EL REGISTRO NO. 9810

RECTOR

DECANO

SECRETARÍA GENERAL